

367

D. Enrique Otero D. Costa

Manuales

5

ANUARIO DEL "CLUB DE SANTANDER"

CLUB DE SANTANDER



INFORMES

de las Juntas Directivas en el segundo semestre de 1918 y primero de 1919.

DOCUMENTOS

relacionados con la fusión del Club de Santander y el Club del Comercio.

ANEXOS VARIOS

ENTREGA 9ª

TALLER GRAFICO
Bucaramanga.

1919



INFORMES

relativos a la marcha del Club, en el segundo semestre de 1918 y primero de 1919.

Señores socios:

La Corporación, no obstante las diversas circunstancias económicas y fiscales que afectan todos los órdenes y que naturalmente refluyen en el estado de alma colectivo, ha seguido su marcha ordinaria, bien que a causa de esa misma mala situación general, la Junta Directiva se ha limitado, en cumplimiento de delicados e indeclinables deberes, a conservar la vida del Club.

La Directiva funcionó con los miembros principales señores Antonio Barrera, Luis E. Gómez Pinzón, Estanislao Olarte, Roberto Carreño, Francisco A. Barreto, Eduardo Martínez Mutis, doctor Luis Becerra López, Alfredo Peña P. y Hernando Mutis H. Desempeñaron los cargos de Presidente y Vicepresidentes 1º y 2º los señores Barrera, Gómez Pinzón y Olarte; y los señores don Emilio Mutis, don Gonzalo Escandón y don Hernando Mutis H. sirvieron los puestos de Secretario, Tesorero y Bibliotecario, respectivamente. El empleo de Inspector estuvo primeramente al cuidado de don Alejandro Peña P., y posteriormente, por motivos que vosotros conocéis, al de los señores Alfredo Peña P. y Jaime Barrera Parra.

Durante el semestre a que se contrae esta información, que es el segundo de 1918, ingresaron como socios activos los señores doctor Roberto Cadena M.,

doctor Roberto Serpa, don Antonio Bustos V., don Luis Bretón Parra, don Juan F. González y don David Cala Ph.; y como socio transeúnte el señor don Rafael A. Ariza. En estos momentos siguen el curso reglamentario las solicitudes de los señores doctor Alberto Facio Lince, Ernesto Mutis G., Rafael Otero Leiva, Carlos S. Barbosa, Mario Carreño O., Gilberto Carrizosa B. y Reyes González. Se retiraron, en lo general a causa de cambio de residencia, los señores doctor Roberto Gómez Q., doctor Juan E. Ramírez González, doctor Marco A. Meléndez, don Jesús Valderrama O., don Alberto Ordóñez C. y don Gustavo Barreto. Ojalá cese pronto la causa de su retiro, y el Club pueda contarlos nuevamente entre sus socios activos.

A petición de algunos socios se dió en nuestros salones el tradicional baile de Agosto, que resultó una fiesta social de alta distinción.

Hace falta un poco más de exactitud en el pago de las cuotas mensuales, y hace falta muy especialmente que todos y cada uno de los socios pongan de su parte lo más que se pueda en interés por el Club, a fin de que surja ese espíritu colectivo, ese vínculo de solidaridad, esa conciencia social tan necesaria para el adelanto material y moral de nuestra Asociación. Dilatados horizontes pueden observarse ya, después de que la Paz del mundo ha logrado aparecer entre los escombros y los despojos sangrientos del incesante guerrear de cuatro años, y bien pronto el comercio y las industrias readquirirán el vigor de épocas pasadas. El civilizador y benéfico movimiento de la paz habrá de llegar también a este rincón del mundo, y es natural prever que ello redundará en el bienestar de nuestros socios y, por tanto, en prosperidad del Club. Estamos en el pórtico de una nueva y una mejor etapa.

Un penoso incidente se suscitó dentro del local del Club, que revistió proporciones de escándalo y que exigió por lo mismo aplicar sobre los responsables severa sanción. La Junta no impuso las penas sino después de

levantar la investigación del caso y de cumplir previamente las prescripciones reglamentarias. Ejercer sanción sobre las faltas cometidas por los socios dentro del Club, es necesidad tan fundamental que sin su cumplimiento desaparecería la razón de ser de agrupaciones de la índole de la nuestra, levantadas justamente por el anhelo de congregar a los caballeros de la ciudad dentro de una casa en donde puedan tener la más completa seguridad de que el recíproco respeto es la norma principal de sus relaciones.

Accediendo a una culta y amable manifestación, el Club designó para que integraran la Sociedad de Mejoras Públicas, recientemente fundada en esta capital, y como representantes de nuestro Centro, a los señores doctor V. Posada Gaviria, Luis E. Gómez Pinzón y Hernando Mutis H., quienes han prestado sus servicios con gusto y un interés recomendable, por cuyo motivo se han hecho acreedores de especial agradecimiento.

El Club del Comercio, con la gentileza propia de ese Centro de tan honrosas tradiciones, presentó ante la Junta Directiva del CLUB DE SANTANDER, por medio de los comisionados especiales señores doctor Juan Moreno Díaz y Francisco Arocha E., un bello obsequio conmemorativo del *Match* de billar jugado por los campeones de los dos Centros, con suerte favorable a los nuestros, señores don Emilio Mutis, don Gonzalo Escandón, don Jorge E. Gómez N., don José Martínez Mutis y don Luis Eduardo Acevedo. El Presidente del Club correspondió a nombre de éste la delicada atención, con palabras de efusiva cordialidad.

Todos los empleados del Club han cumplido con celo sus funciones, pero sería injusto no hacer mención especial del Bibliotecario señor Mutis Harker, quien con actividad loable ha acrecido considerablemente nuestra Biblioteca. En cuanto a Tesorería pueden recogerse datos completos en la adjunta información del respectivo funcionario.

Por iniciativa de distinguidos socios tanto del Club del Comercio como de nuestra Corporación, se ha tratado acerca de un asunto muy importante que ha llegado en este Centro a tener proporciones de cuestión tratada oficialmente: con el anhelo de que de uno y de otro de los mencionados Clubs surja uno nuevo, en el que todos sus miembros aunen sus esfuerzos para la formación de un Club que pudiera estar al igual de análogas Corporaciones en capitales tan adelantadas como la nuestra, se ha pensado en la fusión de los dos Centros. El proyecto no se ha condensado todavía en forma práctica, y nuestro Club nada ha resuelto oficialmente y lo propio ha ocurrido también en el Club del Comercio. Sin anticipar concepto alguno, la Junta se limita a expresar su voluntad de cumplir lo que al respecto determine la Asamblea general, ciñéndose a las formas estatutarias.

Muy doloroso es cerrar este informe registrando la trágica muerte de nuestro consocio don Luis Barrera Parra. Fue uno de los fundadores del Club y de su entusiasmo por la vida social, culta y amena, da claro y triste testimonio el vacío que hoy se nota en la Corporación, en cuyos salones no se puede borrar la huella que dejara la gallardía y afabilidad de su porte. El Club hizo acto de presencia en todas las manifestaciones de condolencia habidas en la ciudad con motivo del deplorable suceso, y hoy reitera a la distinguida familia su más cordial simpatía.

Cumple a la Asamblea reunida en este día, renovar el personal directivo, en cuya escogencia debe ponerse muy especial tino.

Señores socios.

Por la Directiva,

LUIS E. GÓMEZ PINZÓN

Vicepresidente.

Bucaramanga, enero 19 de 1919.



INFORME

acerca de la marcha del "Club de Santander" en el primer semestre de 1919.

Señores socios:

Desde los primeros días del semestre acerca del cual debo informaros, se acentuó la corriente encaminada a obtener la reunión del CLUB DE SANTANDER y del Club del Comercio en un solo centro social, pensamiento noble y hermoso que nació en movimiento fácil y espontáneo de numerosos miembros de ambas Corporaciones y que al fin hubo de condensarse y tomar vida en un Acuerdo cuya realización se impondrá en las circunstancias previstas allí como las más adecuadas. La evolución de esta idea, los pasos dados para realizarla, el cruzamiento y revaluación de opiniones favorables las más y contrarias algunas, la preparación del Acuerdo, el acopio de elementos de lo que pudiéramos llamar el anteproyecto expresivo de la fusión, extinguiéron dentro del Club toda iniciativa pues que la incorporación en el del Comercio parecía ser cosa de pocos días. Se relajaron pues, un tanto los servicios y casi ningún socio propendía por la mejora del Establecimiento; mas como el primer deber y el canon fundamental del grupo directivo debe ser, mientras el Club tenga autonomía y existencia propias, velar por su conservación y por su integridad, la Junta ha tratado de orientar sus esfuerzos hacia esos fines en tanto se realiza la fusión acordada. Venciendo no pequeñas dificultades ha tratado de que perdure la sólida organización que le dan los Estatutos y ha prestado amplio campo a todo cuanto implique alguna mejora. Realícese o nó el referido proyecto, el principal deber colectivo es vivir, y a ello debe tender el esfuerzo individual. El espíritu que informa el acta de fusión es el de verificarla en condiciones que la justifiquen: no admitiría excusa el sacrificar nombre y existencia propios para refundirse en una nueva asociación que careciera de lo que está faltando en comodidades y cohesión a uno y

otro de los dos centros, pero si de lo que se trata es de obtener el funcionamiento de un Club que pueda ponerse al nivel del mejor que el país tenga, sería censurable cualquiera resistencia. Tales son las miras del Acuerdo pactado por las Comisiones de ambas Sociedades, y que podéis ver en los anexos del presente informe.

Era desesperante la situación del Departamento, a principios del año: casi sin Poder Judicial, el Ejército hambreado, nuestras principales obras públicas estancadas, y con la perspectiva de mayores calamidades. Flotaba en la atmósfera la necesidad de defensa social; de clamores colectivos; de hacer un llamamiento a la solidaridad de los santandereanos, y en vista de tal situación y de esa apremiantísima necesidad, unos cuantos socios del Club resolvieron solicitar de la Junta Directiva considerara el asunto y tomara la iniciativa. La Junta encontrándola eminentemente social y patriótica accedió a ello y dió principio al gallardo y entusiasta movimiento que hubo de llamarse luégo, de "Acción Santandereana." El Club estima como un timbre de honor haber respondido con presteza al clamor santandereano surgido en el alma de la culta sociedad de Bucaramanga.

Nuestros Estatutos han sido reformados así:

El artículo 20 disponía que el Club no podría disolverse sino con las *nueve décimas partes de los votos de sus miembros*. Esta disposición fue reformada, previos los trámites estatutarios en el sentido de limitar el número de votos que la liquidación demande a las nueve décimas partes de los votos de los socios *concurrentes*.

La Junta Directiva ha funcionado con el personal siguiente: Presidente, don Francisco Barreto, Vicepresidente 1º, doctor M. Enrique Puyana, Vicepresidente 2º, doctor Roberto Cadena M. Vocales principales, don Luis E. Gómez Pinzón, don Roberto Carreño, doctor V. Posada Gaviria, don Hernando Mutis Harker, don Carlos J. Ardila y don Gonzalo Escandón.

Los señores Escandón y Mutis Harker desempeñaron además los empleos de Tesorero y Bibliotecario. Han ejercido la Inspección y la Secretaría del Club don Emilio Mutis y don Luis E. Acevedo.

Durante el semestre han entrado a tomar parte de nuestra sociedad don Mario Carreño, don Gilberto Carrizosa, don Reyes González, Coronel J. M. Tobar y Tobar, Mayor Rafael Otero Leiva, doctor Alberto Facio Lince, don Ernesto Mutis, don Benito Vega, don Alberto Nigrinis, don Juan C. Martínez, don Eugenio Parra, don Alejandro Pieschacón, don Luis E. Valde-rrama, don Carlos S. Barbosa, don Octavio Mutis, don Jorge Cala, doctor Francisco Pradilla G., don Jorge Puyana, don Miguel Santos, don Daniel Chambón, doctor Luis E. Barco, doctor Ernesto Sarmiento P., don Luis Jesús Galvis, don Luis Obregón, don César Lülle, doctor Alejandro Noriega y don José M. Díaz.

Se han retirado por distintas causas, del seno de la Asociación, don Rafael Ariza, doctor F. Niño Torres, doctor Roberto Serpa, doctor Isaías Cepeda, don Roberto Carreño, doctor V. Posada Gaviria, don Antonio Bustos, don Manuel G. Nigrinis, don Jorge Cala, don Alejandro Peña P., don Alejandro Pieschacón, don José Martínez Mutis, don Luis Ernesto Mutis, don Emilio Ordóñez, don Eusebio Cadena y don Jorge Puyana.

El Club hace votos porque él pueda honrarse de nuevo con su presencia entre los socios activos.

Hace algún tiempo, y con mucha razón, muchos miembros del Club solicitaban cambio de local, pues en verdad el que actualmente ocupa ha venido quedando un poco excéntrico debido al incremento de la población hacia la parte alta de la ciudad. La Directiva está dando los pasos en el sentido de obtener una casa más central y más cómoda, y confía en que habrá de conseguirlo antes de vencerse este año, en buenas condiciones.

En punto a mejoras la Junta ha resuelto pedir un piano-pianola de lo más moderno que se pueda alcanzar y otro billar, y ha autorizado levantar un empréstito si fuere preciso. También ha dispuesto instalar un juego de bolo si el local que se consiga tiene espacio suficiente.

Se solicitó permiso de la autoridad respectiva para verificar la rifa del piano que hoy tiene el Club, y emitidas ya las boletas, la Junta suplica a todos los socios que se interesen en colocarlas. Con relación al movimiento de Tesorería es satisfactorio: se han pagado ya varias deudas y la que tenemos a favor del Banco de Santander se ha disminuido considerablemente. Adjunto a este informe encontraréis el que rinde el señor Tesorero.

La Biblioteca ha tenido también algún adelanto, pero debo observar con pena, que algunos socios demoran por mucho tiempo la devolución de los libros. Sea esta la oportunidad para encarecer la conveniencia de arraigar la tradición del regalo de una obra con el advenimiento de cada nuevo socio.

El Club deja constancia en este informe de sus sentimientos de dolor en el fallecimiento de un distinguidísimo socio fundador don Ambrosio Mantilla Barco. Cuando apenas comenzaba a vivir, dotado de excelentes condiciones para la lucha por la vida, desaparece de entre los suyos y deja así en consternación no solamente a su familia sino a la sociedad de Bucaramanga que miraba en él un joven que le daba honor y que con honra llevaba dignamente el nombre de sus padres.

Bucaramanga, julio 16 de 1919.

Por ausencia del Presidente y por encargo de la Junta Directiva,

M. ENRIQUE PUYANA.

Vicepresidente.

Informe del Tesorero.

Bucaramanga, julio 12 de 1919.

Señor Presidente del CLUB DE SANTANDER—Ciudad.

En mi carácter de Tesorero del Establecimiento y con motivo de la próxima reunión de la Asamblea General de Socios, remito a usted un ejemplar del Balance General de las cuentas del Club en 30 de junio último.

Los saldos que anota este Balance comparados con los que arroja el de diciembre de 1918, del cual acompaño también un ejemplar, indican que la situación fiscal del Club mejoró de manera apreciable en el semestre que acaba de terminar. El capital del Establecimiento ascendió de \$ 2.503-07 a \$ 2.883-36; la deuda por razón del empréstito para piano descendió de \$ 245 a \$ 195, y el saldo a nuestro cargo en el Banco de Santander que al comenzarse el semestre era de \$ 949-63 bajó a \$ 783-20.

Debo hacer notar que en la cantidad de \$ 321 que arroja la cuenta de CUOTAS POR COBRAR está comprendido el valor de las correspondientes al mes de junio, expedidas en los últimos días de dicho mes, y que, por consiguiente, el valor de las cuotas en mora en su mayor parte de fácil cobro no es en realidad mayor de \$ 200 oro.

Soy de usted atento servidor,

GONZALO ESCANDÓN.



BALANCE

del "Club de Santander" en 30 de junio de 1919.

	DEBE	HABER
16—Le Vasseur & Cie.	\$ 5-60	
108—Muebles	2.944-90	
131—Capital.....		\$ 2.883-36
139—Biblioteca	630-06	
141—Empréstito para piano		195-00
148—Pedro E. Novoa		45-00
161—Efraín Villamizar.....	5-00	
166—Cuotas por cobrar.....	321-00	
167—Banco de Santander		<u>733-20</u>
Sumas iguales	\$ 3.906-56	\$ 3.906-56

Bucaramanga, junio 30: 1919.

El Tesorero,

GONZALO ESCANDÓN.

Es corriente.

El Revisor,

LUIS E. GÓMEZ PINZÓN.

Visto Bueno.

Por el Presidente,

M. E. PUYANA.

—
270



DOCUMENTOS

relativos a la fusión de los dos Centros para la creación de la nueva entidad que ha de llevar el nombre de "Club del Comercio."

EL PACTO.

En Bucaramanga, a veinte de febrero de mil novecientos diez y nueve, reunidas en sesión plena las Comisiones del Club del Comercio y del CLUB DE SANTANDER, constituidas la primera por los señores don Miguel A. Valenzuela, doctor Juan Moreno Díaz y don Enrique Paillié, y la segunda por los señores doctor Manuel Enrique Puyana, doctor Roberto Cadena M. y doctor Vicente Posada Gaviria, ambas debidamente autorizadas por los Centros respectivos, para tratar acerca de la unión de los dos Centros sociales en uno solo, y después de haber discutido las cuestiones relacionadas con tan importante asunto en varias sesiones previas, habiendo logrado ponerse de acuerdo ambas Comisiones en los puntos de mayor trascendencia, han convenido en extender la presente Acta contentiva de las consideraciones generales que a una y otra de las mencionadas asociaciones han movido a dar este paso, así como también de los compromisos que ellas adquieren por razón de la fusión acordada.

En tal virtud, los suscritos firmantes de este documento, en ejercicio de los poderes que les han sido conferidos, proceden a dejar constancia de lo siguiente:

EL CLUB DE SANTANDER y EL CLUB DEL COMERCIO,

TENIENDO EN CUENTA:

Que numeroso grupo de Socios—casi la unanimidad—de uno y otro de ambos Centros, se han dirigido en movimiento entusiasta y simultáneo, a las respectivas Juntas Directivas, y por intermedio de éstas a las Asambleas Generales, expresando el anhelo de que las dos Corporaciones se fundan en una sola;

Que ese movimiento está inspirado en el laudable propósito de aunar esfuerzos en busca de mayores comodidades, mejores servicios y mejor presentación, concentrando iniciativas y esfuerzos en un solo organismo;

Que se busca además el mayor acercamiento de los caballeros que constituyen los dos Centros, para intensificarlo en cordialidad y progreso;

Que a iniciativas de cultura y armonía han respondido ambos Centros con presteza y en toda ocasión,

ACUERDAN:

a) Las dos Corporaciones formarán una sola desde el día en que se obtenga, ya sea en arrendamiento y preferentemente en compra, un nuevo local capaz de prestar el servicio para doscientos socios por lo menos;

b) El Club continuará llamándose Club del Comercio y se considerarán socios activos de él los que actualmente lo son de uno y otro Centro. Socios honorarios y transeúntes también continuarán siendo los que actualmente lo sean en ambas Corporaciones;

c) El Club así formado se hará cargo del activo y del pasivo de cada uno de los dos que pactan la fusión y a este efecto, las dos Comisiones se han puesto de presente los Inventarios y Balances de cada Corporación, aceptando lo enunciado arriba;

d) Todos los caballeros que hayan sido socios activos de cualquiera de los dos Centros que se fusionan, tendrán derecho a pedir su reinscripción como tales, sometiendo su aceptación tan sólo a los votos de la Junta Directiva y mediante el pago de la mitad de la cuota de entrada, de acuerdo con los Estatutos;

e) Verificada la fusión, entrará a presidir la Corporación, mientras llega la fecha estatutaria para la elección de Dignatarios, una Junta formada por nueve (9) miembros de los diez y ocho (18) que actualmente forman las Directivas de los dos Centros y que ellos elegirán de entre su seno. Llegado el día de elecciones, las votaciones se harán según la reforma acordada a

los Estatutos del actual Club del Comercio, en la cual se adoptó la forma usada por el CLUB DE SANTANDER;

f) Una comisión nombrada por la nueva Junta Directiva del Club fusionado codificará en debida forma los Estatutos que hoy tienen ambos Centros, extrayendo de cada uno de ellos lo más conveniente. La misma comisión estudiará y presentará el proyecto del Reglamento que haya de desarrollarlos.

En constancia de todo lo cual se firman por los comisionados dos (2) ejemplares iguales de la presente Acta.

Por el CLUB DE SANTANDER,

MANUEL ENRIQUE PUYANA.

ROBERTO CADENA M.

V. POSADA GAVIRIA.

Por el Club del Comercio,

MIGUEL A. VALENZUELA.

JUAN MORENO DÍAZ.

ENRIQUE PAILLIÉ.

ACTA

de la última sesión de la Asamblea General.

En la ciudad de Bucaramanga a las tres de la tarde del día 26 de Octubre de 1919, se reunió la Asamblea General del CLUB DE SANTANDER, constituida con el *quorum* de la Junta Directiva señores Jaime Barrera Parra, Manuel Enrique Puyana, Carlos Julio Ardila, Ignacio Martín Sánchez, José María Tobar y Tobar, Roberto Cadena M. y Raúl Martínez Llach, y de los socios activos señores Eladio Ardila, Saulo Barrera, Alonso Barrera, José Antonio Escandón, Gonzalo Escandón, Daniel Martínez, Emilio Mutis, Hernando Mutis, Evaristo Puyana, Alfredo Peña, Alberto Pieschacón, Luis Ernesto Puyana, Ernesto Sarmiento y el suscrito Secretario, convocada a sesión extraordinaria.

Leída el acta de la sesión del 24 de Julio próximo pasado fue aprobada y firmada sin observación alguna.

En seguida el señor Presidente manifestó cuál era el objeto de la reunión e hizo leer los siguientes documentos: el acta de fusión de los Clubs, suscrita el 20 de Febrero último por las Comisiones nombradas por cada uno de los dos Centros, que proyectan reunirse en uno solo, y el memorial de fecha 1º de Octubre en curso firmado por varios de los socios activos del CLUB DE SANTANDER en que manifiestan que habiendo verificado el Club del Comercio la compra de un terreno para edificar en él un local capaz para alojar mayor número de socios, es el caso de que la Junta Directiva en vista del memorial indicado intensifique las respectivas negociaciones.

La Presidencia informó que la Junta Directiva del Club del Comercio había aceptado los puntos de mira expuestos en el memorial citado y que al efecto cada Centro había designado una Comisión para llevar a término la proyectada fusión.

En seguida los socios Barrera Parra, Escandón José Antonio, Cadena Roberto y Puyana Manuel Enrique presentaron la siguiente proposición que fue aprobada después de haber sido explicada por algunos de sus autores:

La Asamblea General del Club de Santander,

CONSIDERANDO:

Que la Asamblea representa la voluntad soberana del Club y que ésta aprobó el acta de fusión, contentiva del Pacto suscrito por las Comisiones de los dos Centros fundadores de la nueva entidad, aprobación dada en sesión del 12 de Abril último;

Que el Pacto se ha canjeado debidamente y es Ley para las Corporaciones que van a fundirse;

Que se han completado ya las medidas preparatorias de la fusión y hecho los Inventarios y Balances respectivos;

Que aun cuando apenas se ha conseguido el terreno en donde habrá de levantarse el edificio nuevo del Club,

el CLUB DE SANTANDER quiere contribuir desde ahora a la pronta realización de la obra.

RESUELVE:

1º Decláranse cumplidas las condiciones pactadas para la fusión del CLUB DE SANTANDER y el Club del Comercio.

2º La Comisión nombrada por la Junta Directiva, en acuerdo con la designada por el Club del Comercio queda encargada de hacer que se ejecute lo acordado por los dos Centros, en la parte no cumplida todavía.

3º El día 31 de los corrientes quedarán cerrados todos los libros de Actas y de Contabilidad y se pondrá todo a la disposición de la referida comisión.

4º Publíquese en el *Anuario* del Club y en los Diarios de la ciudad esta proposición y el Acta de fusión."

El señor Tesorero informó a nombre de la Comisión de fusión que el Inventario de muebles del CLUB DE SANTANDER asciende a la suma de \$ 2.911-10 sin incluir la Biblioteca cuyo valor pasa de 600-00 oro.

Se hace constar también que otro de los descuentos que se ordenó leer por la Presidencia al principio de la sesión fue el Acta de la Asamblea General del 12 de Abril último en donde consta que la Asamblea aprobó el Acta de fusión.

A las 4 p. m. se levantó la sesión. En constancia se extiende y firma la presente Acta que fue aprobada en la misma sesión.

El Presidente,

JAIME BARRERA PARRA.

El Secretario,



BALANCE

en 31 de octubre de 1919.

	DEBE	HABER
16— <i>Le Vasseur & Cie. París.</i>		
Saldo a su cargo.....	\$ 5.60	
131— <i>Capital. El del Club.....</i>		\$ 2.614-01
139— <i>Biblioteca. Valor del Inven-</i>	632-86	
<i>tario.....</i>		180-00
172— <i>Rifa de la Pianola. Recau-</i>		
<i>dado hasta hoy.....</i>		180-00
174— <i>Cuotas por cobrar. Exis-</i>		
<i>tencia.....</i>	144-50	
175— <i>Muebles. Su valor, según</i>		
<i>Inventario.....</i>	2.898-10	
180— <i>Banco de Santander. Saldo</i>		
<i>a su favor.....</i>		847.05
187— <i>Empréstito para piano. Sal-</i>		
<i>do por recoger.....</i>		40.00
		<hr/>
	Sumas iguales \$ 3.681-06	\$ 3.681-06

Bucaramanga, octubre 31 de 1919.

El Tesorero,

GONZALO ESCANDON

Vº Bº

El Revisor,

CARLOS J. ARDILA D.

Es corriente.

El Presidente,

JAIME BARRERA PARRA

PALABRAS

del señor don Ricardo Puyana, al entregar la copa "Club de Santander" al vencedor don Luis Barrera P., en el MATCH DE TENNIS del 4 de Agosto de 1918.

Señoras, Caballeros:

Un raro capricho de mis consocios del CLUB DE SANTANDER, ha querido acaso como una manifestación honorífica, como afable bienvenida al humilde compañero en su retorno a la Patria, que yo sea quien haya de entregar el símbolo de triunfo al compañero vencedor en este *match* y a fuer de persona agradecida ni puedo, ni quiero esquivar la distinción.

En tardes como ésta, allá en las lejanas tierras de la vieja Araucania, cuando en medio de enormes muchedumbres me sentía solo, completamente solo, pensando con tristeza en los soberbios, encendidos crepúsculos de Bucaramanga, únicos en el mundo, en tarde como ésta en que los jóvenes de Santiago se disputaban en el Tennis, la victoria, pensaba en que quizás aquí lo habíamos sacrificado todo, principalmente la educación física, por irnos en pos de conquistas literarias. Colombia en el mundo indo-latino se lleva la palma en campos literarios y es tal su fama en las Repúblicas del Sur, que por el hecho de ser colombiano piensan por allá que nacemos con la facultad preciosa de hablar en rimas. Y aunque hubo de sorprenderme en los primeros momentos, encontré luego muy explicable que después de las fórmulas banales de la presentación a un amigo, ese nuevo amigo nos dijera con la espontaneidad más grande: Y el señor recita? Díganos unos versos! Bendecida fama la de favoritos de la Poesía, de la Maga divina que nos hace vislumbrar el cielo, pero el mundo no se detiene en el camino y avanza y avanza sin cesar, así que en el siglo del aeroplano y el inalámbrico y el submarino, sobre la poesía de los versos bien sentidos y bien hechos, está la poesía que llevan esos enormes pájaros que hunden el aire, que tie-

nen «el alma de hombre» y las alas de lienzo o aluminio; esas rimas que hacen vibrar los aires de un confín del mundo al otro, llevándonos la última nueva; los salterios jocundos que pitan las locomotoras; la pólvora que rompe la roca viva, que tiene todas las proporciones de la epopeya cuando por dentro de las rotas entrañas de la tierra se dispara el tren cargado de oro, de platino y de café. Bendecida fama la del verso colombiano, pero siempre que junto con la educación intelectual marche paralelamente la educación física. Y sea perdonado al incurable pedagogo, hablar de educación. A mi seme repitió en todas las clases por el Rector del Instituto doctor Hanssen; por los sabios y adustos profesores germanos, que es vacua, que es hasta nociva la formación de la juventud en esferas de exclusiva intelectualidad. «*Mens sana in corpore sano*».

Un ideal de educación moderna exige que el poeta descienda siquiera un ratico y cambie un soneto por una tinososa patada en el *foot ball* o por un lance ágil y audaz en el tennis. En Bucaramanga quíerese o no se quiera, tiene que penetrar el progreso como se cuela el aire sano y oxigenado por dentro de los resquicios de la vetusta casa, por cerradas que estén sus puertas; en esta capital observo un lozano florecer de la educación física en numerosas demostraciones.

Una muy elocuente es la partida que hoy han jugado nuestros adalides. En estos certámenes veo pues un adelanto risueño y expresivo; es la educación física que se impone; es el alegre y cultísimo alternar de la dama y el caballero en fraternidad gratamente coeducadora. Trabajando siempre con la cabeza sin jugar un rato, un muchacho se convierte en un idiota dice un proverbio sajón. El sport da salud física y valor para las fatigas del espíritu; después del ejercicio corporal bien ordenado, la inteligencia se restaura, parece que renaciera. Los juegos dice Sir James-Paget, ejercen una influencia moral de las más benéficas, cuyo efecto se extiende hasta en nuestras ocupaciones ordinarias y

en nuestros negocios, porque sin mezcla de motivos interesados de ninguna especie, hacen colaborar a un mismo objeto a hombres hechos y adolescentes.

Los juegos enseñan a aceptar como camaradas a todos aquellos que lealmente trabajen con celo en una misma tarea y por último enseña aquella preciosa cualidad de asociar los esfuerzos a los esfuerzos de otros, lo que es un medio poderoso de triunfar en la vida.

Condensación hermosa de todos estos altos pensamientos es esta galante fiesta, y la copa *Club Santander* a la vez que señal de amistad entre dos centros sociales representa un triunfo de la cultura física entre nosotros y por cuanto expresa todo esto, bien sabéis, gallardo vencedor, cuánta es la sugestión de esta victoria, cuánto el placer que tengo al entregársela y como en estas batallas gentiles, vencedores y vencidos todos somos unos, dados todos en ofrendación al lustre y al buen nombre del solar Bucaramanga.

PRESIDENTES DEL "CLUB DE SANTANDER"

en la época comprendida entre el 7 de Agosto de 1913 y el 31 de octubre de 1919.

PERÍODO DE ORGANIZACIÓN

Doctor Daniel Martínez

CONSTITUCIÓN DEFINITIVA

Doctor Manuel Enrique Puyana.

Doctor Emilio Pradilla.

Don José D. Jácome Niz.

Doctor Luis E. Gómez Pinzón.

Don Eduardo Martínez Mutis.

Don Georgen A. Clausen.

Don José Antonio Escandón.

Doctor Francisco Pradilla.

Don Roberto Carreño.

Don Antonio Barrera.

Don Francisco A. Barreto.

Don Jaime Barrera Parra.



Palabras sencillas.

El amor por el Club ha sido una de las características de la época contemporánea, anota un mundano cronista parisiense.

Allí convergen las palpitaciones más íntimas de la arteria social y ciertas modalidades de la sensibilidad que son imposibles de verificar en la calle, tienen en el recinto familiar del círculo su más natural expansión.

Hay que pensar en que el hombre es un animal, bajo las rudimentarias expresiones del pudor contemporáneo (el vestido de corte inglés y la moral pedagógica) y ese señor que pide *whisky and soda* y aquel otro que lee el magazine, y el jugador de carambolas y el de pocker, y el tresillero y el trasnochador y el cronista verbal que comenta la crisis política y a quien enriqueció en vocablos la guerra europea, y en fin, el socio de número, que no bebe, no come, no lee y no conversa, son todos casos dignos de estudio. De esta manera el Club es una vasta síntesis y allí se puede estudiar un poco de geografía, iba a decir de zoología social.

En la monotonía impasible de nuestras ciudades, espaciadas en la montaña como señales difusas, la vida es lenta y monocorde, y el morador que ha viajado por el mar lejano y el muchacho que ha devorado libros de aventuras y la romántica adolescente que ama los horizontes de otras tierras por natural vocación del alma viajera, han aprendido a llevar en la boca, casi como una goma de mascar, la frase que delata su vida laxa, el bostezo en todas las formas verbales.

El Club es un refugio contra ese tedio acre, pero es allí cabalmente donde más puede conocerse, pues el bostezo es una religión para ciertos espíritus que le rinden el más constante culto. Una sociedad dispéptica tiene que tener muy sombríos conciliábulo y una sociedad que sabe reír con risa fresca es una sociedad apta para el éxito.

El CLUB DE SANTANDER, que acaba de hacer la trasfusión de su savia a un centro social que es el más antiguo de los clubs de Colombia y que ha llevado su vida honorable con cierta majestad luterana, fué uno de los más floridos asilos de la alegría, esta alegría calentana, inconstante y a veces un poco melancólica.

En sus salitas claras se dió cita una juventud que supo fraternizar amablemente junto al piano que recitó zarzuela en las mañanas de domingo y en alguna noche dijo el alma complicada de los maestros alemanes.

Una vez cuatro muchachos entusiastas quisieron recitar poemas, y para no ofender la rigidez del socio hipotético a quien pudiera lastimar este acto, un poco extemporáneo en una época en que la mala situación motivada por el bajo precio del café era la mayonesa en que debía sazonzarse toda charla, cerraron las puertas de la humilde salita para poder hablar más libremente.

Entonces pasó una cosa curiosa. Todos los socios, de edad y de negocios, cultivadores de café y miembros del foro, rodearon cariñosamente ese cenáculo trasnochador y literario y la Junta Directiva del Club apoyó la fundación de una revista que fuera órgano de aquellas palpitaciones juveniles.

Si *Revista Santandereana* no pudo vivir hace cuatro años, fué porque le tocó nacer en una época y en un medio arbitrarios, en una sociedad que, con un calor de 33 grados, se ponía levita para asistir a todas las Sesiones de Clausura de todos los establecimientos de educación, en donde se recita a fuertes dosis, pero desdeñaba comprar la revista literaria, por considerarlo impropio de su solemnidad.

Hoy, felizmente, las cosas han cambiado, gracias a la labor sostenida de dos o tres periodistas heroicos y Bucaramanga, y Santander todo, que sosteniendo diarios de costosa administración, podrían dar nueva vida a aquellas páginas olvidadas.

Un alto sentido cívico animó siempre a los directores del Club. Sus fundadores le dieron unos Estatutos

libérrimos. Se tuvo el cuidado de consignar en Anuarios bien dispuestos la tradición de su vida social intensa. Hoy, al hojear esas páginas, se advierte que no hubo en Bucaramanga ningún balbuceo de cultura en el cual el Club no tuviera parte. En sus salas se organizaron celebraciones patrióticas. La Sociedad de Mejoras públicas encontró allí un apoyo robusto. En la anémica vida intelectual de este medio, las Conferencias del CLUB DE SANTANDER, se destacan con un espíritu cultural intenso. Sus fiestas sociales fueron siempre modelos de refinamiento y de buen humor y el extranjero que visitó sus salas llevó de allí recuerdos de una sociedad hidalga y risueña.

El Club no fué, de esta manera, una de aquellas hostelerías bulliciosas, solaz de Gargantúas y Pantagruelles, sino una casa honorable y risueña, donde si los sentidos encontraron su expansión adecuada a un lugar de risa y honesto jolgorio, el espíritu también encontró un asilo y poderosos estímulos para hacer una vida plena.

Sus socios tuvieron siempre un cariño celoso por ese centro a quien habían dado vida, pero el mismo espíritu de ciudadanía que los había movido, los llevó a cerrar sus puertas para incorporarse con todo entusiasmo a la obra civilizada de la fusión con el Club hermano.

Mañana el nuevo Club del Comercio tendrá así un edificio que haga honor a Bucaramanga. La comodidad vendrá a ofrecer a sus miembros ratos de expansión y descanso. En sus salones amplios y amables madurará la juventud del mañana, como esa otra juventud de hace casi medio siglo, modelo de cultura y de galantería, que echó los cimientos del antiguo Club y hoy es honra suya.

Muchas cosas podrían decirse en elogio del Club extinto, pero todas nos llevarían a la misma síntesis: Hizo una vida cívica y supo glorificar la sonrisa, este bello sol de las almas sin el cual la vida sería una cosa absurda.

SYLVESTRE BONNARD.

Noviembre 1º de 1919.



BIBLIOTECA DEL "CLUB DE SANTANDER"

Libros donados.

- Miguel Sawa.*—Historias de Locos. (Alberto Ordóñez C.)
- León Tolstoy.*—Sonata de Kreutzer. (Alberto Ordóñez C.)
- Paul Bourget.*—El Emigrado. (Alberto Ordóñez C.)
- Camilo Lemoannier.*—Un macho. (Alberto Ordóñez C.)
- Lady Sañartu.*—Sor Rosario. (Ricardo Puyana.)
- E. Díez de Medina.*—Tríptico Sentimental. (Ricardo Puyana.)
- Antonio José Uribe.*—Estudios Diplomáticos y Consulares. Tomo V (J. A. Escandón.)
- Francisco Contreras.*—Los Modernos. (V. Posada Gaviaría.)
- Primer Congreso de Mejoras Públicas Nacionales.*—(Secretaría de Hacienda.)
- Código Fiscal de Santander.*—(Secretaría de Hacienda.)
- Informes y Conclusiones del Congreso de Cámaras de Comercio.*—(Cámara de Comercio.)
- Maupasant.*—El Buen Mozo. (Raúl Martínez.)
- Los Anarquistas.*—(Luis F. Ramírez.)
- Floridor.*—Análisis del juego de Ajedrez. (Luis Bece-rra López.)
- Azorín.*—Parlamentarismo español. (Marco Antonio Meléndez.)
- Uribe Uribe.*—Documentos Militares y Políticos. (Gustavo Barreto.)
- Anatole France.*—Vie de Jeanne D'Arc. (Jaime Barra-rra Parra.)
- Gutiérrez Nájera.*—Sus mejores poesías. (Doctor Jaco-bo Jaimes.)

López de Mesa.—El libro de los apólogos. (J. A. Escandón.)

Mejía Rodríguez.—La France notre Mère intellectuelle. (Gonzalo Escandón.)

Libros comprados.

Groot.—Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada. (5 vol.)

Blasco Ibáñez.—Mare Nostrum.

La llamada del suelo.

G. Ch. Chesterton.—Ortodoxia.

Rodrigo Zárate.—España y América.

Lloyd George.—La Victoria en marcha.

Paolo Savi López.—Cervantes.

Miguel Ramos Carrión.—Zarzamora.

Doctor Thebussen.—Futezas literarias.

Duque de Rivas.—Cuadros de la naturaleza y la vida real.

Gustavo Morales.—El Indiano de Valdiella.

